Lima, 15 de octubre del 2026

OFICIO N°192-2026-2027-LHMB/CR

Señor Doctor:
HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor de la Cámara de Diputados de la República
Presente. –

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted, a fin de hacerle llegar un cordial saludo, y a la a la vez remitirle de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 26°, inciso f), del Reglamento de la Camara de Diputados del Congreso de la República, aprobado mediante Resolución Legislativa del Congreso N°005-2025-2026-CR el informe correspondiente a las actividades realizadas en la Semana de Representación, correspondiente al mes de setiembre del presente año.

Con esta oportunidad, reitero a usted la expresión de mi distinguida consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MENDOZA BERNEDO Liz Huli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/10/2026 17:59:34-0500

LHMB/gdr



2026
2026

SEMANA DE REPRESENTACIÓN

MES DE SETIEMBRE

CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

Liz Mendoza

Diputada de la República del Perú

CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

Liz Mendoza

Diputada de la República del Perú



Como diputada por los Peruanos Residentes en el Exterior, mi labor de representación se orienta a escuchar a nuestros compatriotas y trasladar sus necesidades a las instituciones competentes del Estado peruano.

Durante la semana de representación de setiembre de 2026, desarrollé actividades en Barcelona y Madrid, para conocer las dificultades que afrontan los connacionales y recoger sus propuestas mediante reuniones ciudadanas y coordinaciones consulares.

Los encuentros permitieron abordar la atención respecto del acceso a orientación en salud, el reconocimiento de títulos técnicos y las oportunidades de inversión en el Perú.

Asimismo, se recogieron inquietudes sobre empleo, situación migratoria, seguridad social y protección de personas vulnerables.

A partir de estas reuniones, mi despacho formuló sendos oficios, solicitando información a los ministerios de Salud, Relaciones Exteriores y Educación, cuyo seguimiento permitirá conocer las respuestas y las medidas que correspondan.

Presento este informe para dar cuenta de las actividades realizadas, las demandas recibidas y las gestiones emprendidas en favor de nuestra comunidad peruana residente en España.

CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

Liz Mendoza

Diputada de la República del Perú

INFORME DE SEMANA DE REPRESENTACIÓN
SETIEMBRE 2026

ACTIVIDAD N° 1

Actividades desarrolladas y sustento de los pedidos

En la ciudad de Barcelona, sostuve una reunión con la doctora especializada en familia, señora Gladys Arteaga, con la finalidad de escuchar sus preocupaciones sobre la atención de los peruanos en las diferentes instituciones de salud.



Durante el encuentro, recogí sus diversas inquietudes. Se identificó como asunto de seguimiento la necesidad de contar con orientación clara sobre el acceso a los servicios sanitarios y los canales de apoyo disponibles. La preocupación resulta especialmente relevante ante enfermedades que requieren continuidad de tratamiento. La falta de información sobre dónde consultar, qué documentación presentar o a qué institución acudir puede añadir incertidumbre y dificultar la búsqueda oportuna de atención. Por ello, el pedido debe precisar las rutas de orientación y derivación, sin anticipar coberturas que no hayan sido confirmadas.

Por ello, cursé el Oficio N° 171-2026-2027-LHMR/CR, dirigido al Ministerio de Salud, solicitando información respecto de la existencia un convenio o acuerdo entre el Perú y España relacionado con el hospital Santa Cruz y San Pablo, en Barcelona, que contempla tratamiento oncológico para peruanos residentes en España.

ACTIVIDAD N° 2

Diálogo sobre atención consular en Barcelona

En la ciudad de Barcelona, sostuve un conversatorio con ciudadanos peruanos residentes en dicha ciudad. El encuentro permitió recoger consultas y demandas para la evaluación por mi despacho. En citado conversatorio, la ciudadana Melva Vargas expresó preocupación por la demora en la obtención de citas consulares y propuso que activen alternativas virtuales que permitan la orientación, presentación de documentos, programación de citas y seguimiento de trámites consulares, a fin de reducir los tiempos de espera, los desplazamientos y los costos que asumen los ciudadanos peruanos residentes en España, especialmente quienes viven lejos de las sedes consulares.

Por ello, en el marco de las actividades de representación desarrolladas en Barcelona y Madrid, resulta pertinente solicitar al Ministerio de Relaciones Exteriores información sobre las dificultades que afrontan los ciudadanos peruanos residentes en ambas ciudades para acceder a los servicios consulares, así como sobre las medidas implementadas para mejorar su atención para reducir desplazamientos y costos, debido a que pueden generar gastos de transporte, permisos laborales, pérdida de ingresos y las alternativas de atención para adultos mayores, personas con discapacidad y ciudadanos que residen lejos de las sedes consulares o requieren atención urgente; solicitando además precisar los mecanismos de asistencia humanitaria y orientación, así como las coordinaciones con las autoridades españolas en materia de reconocimiento de estudios y títulos, acceso a servicios de salud y protección de ciudadanos en situación de vulnerabilidad, requiriendo detallar las acciones adoptadas, las dificultades identificadas y las mejoras programadas.

Ante los reiterados pedidos ciudadanos sobre las atenciones, resulta oportuno conocer si la capacidad de atención de las oficinas consulares responde a la demanda de los usuarios.

Así como la demora en obtener documentos o realizar trámites puede afectar otras gestiones vinculadas con la identificación, los estudios, el empleo y la situación migratoria. Del mismo modo, es pertinente, solicitar información sobre la disponibilidad de personal y la realización de jornadas consulares itinerantes en lugares con demanda de servicios.

En tal sentido, se cursó el oficio N°172-2026-2027-LHMR/CR, dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores, poniendo en conocimiento sobre las dificultades que afrontan los ciudadanos peruanos residentes en Barcelona y Madrid para acceder a los servicios consulares, especialmente respecto de la disponibilidad de citas, los tiempos de atención, los requisitos , mecanismos de atención prioritaria, asistencia para el uso de servicios digitales y derivación a las instituciones competentes, precisando qué gestiones pueden iniciarse o realizarse virtualmente, cuáles requieren atención presencial y qué dificultades técnicas o administrativas limitan la ampliación de estos servicios. así como las alternativas presenciales disponibles y los mecanismos de seguimiento de sus trámites.



ACTIVIDAD N° 3

Coordinación con el Consulado General del Perú en Barcelona

En la ciudad de Barcelona, se llevó a cabo una reunión con el Cónsul General Adjunto, señor Guillermo Pardave Reto y el Cónsul General, señor Luis Pablo Salamanca Castro; donde se abordaron los siguientes temas:

- Trámites de DNI, pasaportes, poderes, antecedentes penales, registros civiles y autorizaciones de viaje de menores.

- Asistencia humanitaria a ciudadanos peruanos.

- Promoción turística y económica del Perú.

- Posibilidad de un convenio bilateral para el reconocimiento u homologación de títulos de carreras técnicas.

- Consulta sobre eventuales convenios de atención oncológica vinculados al hospital “Santa Cruz y San Pablo”.

La reunión permitió relacionar las inquietudes ciudadanas con las funciones de orientación y atención consular. En materia de asistencia humanitaria, resulta necesario que los connacionales conozcan cómo comunicar una situación de vulnerabilidad, qué información deben proporcionar y qué posibilidades de derivación existen hacia las instituciones correspondientes.

Del mismo modo, se tuvo a bien realizar el recorrió de las diferentes instalaciones del consulado, visualizando una adecuada distribución e infraestructura, lo cual nos permitió constatar que la capacidad operativa, abastece de manera significativa la atención a las altas demandas de los connacionales.

En ese sentido, cursé el Oficio N°173-2026-2027-LHMR/CR, remitido al Ministerio de Educación, con la finalidad de solicitar información sobre la viabilidad de homologación de Títulos de carreras técnicas, Convenios vigentes, requisitos de reconocimiento y viabilidad de una coordinación bilateral; que nos permita conocer la autoridad competente en cada ciudad, el tipo de título y nivel formativo comprendidos, los documentos exigidos, las diferencias entre reconocimiento académico y habilitación para ejercer una actividad.



ACTIVIDAD N° 4

Orientación para inversión y emprendimiento

En la ciudad de Barcelona; como parte de las actividades de diálogo con nuestra comunidad peruana residente en España, me reuní con el abogado Alex Dávila, con más de 20 años residiendo en la ciudad.

El ciudadano planteó la necesidad de brindar asesoría legal y tributaria a los peruanos residentes en el exterior que desean invertir en el Perú, así como evaluar facilidades que promuevan su participación económica en el país y la orientación tributaria para empresarios peruanos residentes en el exterior.

En ese sentido, he cursado el oficio N°174-2026-2027-LHMR/CR, dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores, solicitando información sobre los canales de orientación y derivación disponibles para los ciudadanos peruanos residentes en España interesados en invertir en el Perú.

Asimismo, se solicitará evaluar la coordinación de jornadas virtuales con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), sobre obligaciones tributarias, constitución de empresas y procedimientos de inversión.

Esta orientación permitiría aclarar dudas sobre domicilio y residencia fiscal, impuestos aplicables, declaraciones y tratamiento de los ingresos obtenidos en el Perú, facilitando decisiones informadas y el cumplimiento de las obligaciones correspondientes.



ACTIVIDAD N° 5

Necesidades sociales de connacionales en Barcelona

En las reuniones con ciudadanos peruanos en Barcelona, se recogieron sus inquietudes sobre citas consulares, inversión y emprendimiento, asesoría tributaria, financiamiento, pensiones y seguridad social. También se mencionaron dificultades para alquilar vivienda, comprender contratos y obtener orientación ante conflictos o discriminación.

Estas preocupaciones pueden relacionarse entre sí: la falta de documentación o información puede dificultar trámites vinculados con empleo, vivienda y prestaciones. Por ello, resulta conveniente organizar las consultas por materia e identificar las entidades competentes, evitando que el ciudadano deba repetir su relato sin recibir una ruta de atención clara.

Sobre pensiones y aportes efectuados en ambos países, se propone solicitar orientación oficial acerca de los procedimientos aplicables a cada situación. En vivienda y relaciones laborales, corresponde facilitar canales de asesoramiento.

Se recogió, además, gran preocupación por adultos mayores. La atención de esta situación requiere canales accesibles, reserva de los datos personales y coordinación con los servicios competentes.



ACTIVIDAD N° 6

Reunión con connacionales en Madrid

En la ciudad de Madrid se desarrolló una reunión con ciudadanos peruanos sobre acceso a citas consulares, trámites virtuales, tiempos de atención y jornadas itinerantes. También se abordaron necesidades de orientación sobre residencia y documentación, reunificación familiar, empleo formal, reconocimiento de experiencia profesional y posibles abusos laborales.

Las consultas evidencian la utilidad de contar con orientación organizada por temas y con referencias a las instituciones que pueden resolver cada trámite. Una explicación general puede ayudar a identificar el primer paso, pero las situaciones migratorias, laborales y familiares requieren evaluación individual por la autoridad o el servicio especializado correspondiente.

Otros asuntos estuvieron vinculados con el traslado de bienes, el emprendimiento y la reinserción laboral en el Perú. Ante el interés de algunos connacionales por retornar, se recogió preocupación por las condiciones de seguridad y por la disponibilidad de información para planificar ese proceso. Corresponde canalizar consultas sobre programas y servicios existentes antes de recomendar rutas concretas.

Se mencionaron también necesidades de orientación sobre vivienda, empadronamiento, escolarización y servicios sociales. Como seguimiento, propuse reunir información institucional sobre los canales de atención pertinentes y comunicarla en formatos sencillos, con requisitos y datos de contacto actualizados al momento de su difusión.

